

PRÁCTICA EN INVESTIGACIÓN

LOS ESTUDIANTES SE VINCULAN EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE UN GRUPO O SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN REGISTRADO EN UNA ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA MINCIENCIAS.

ESCENARIOS DE PRÁCTICA

REQUISITOS PARA TENER PRACTICANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

1

1. Definir el perfil del estudiante que requiere la organización.
2. Diligenciar el formulario de solicitud de practicantes y anexar copia de RUT y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio la autoridad competente con vigencia no superior a un (1) mes al momento de su presentación y enviarlo al correo practicas@utp.edu.co.
3. Si es un grupo o semillero al Interior de la Universidad, solicitar usuario y contraseña para acceso al sistema de Prácticas al correo practicas@utp.edu.co.
4. El escenario de práctica debe pertenecer a una Entidad Reconocida por MinCiencias .



CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA

La práctica puede ser de medio tiempo o tiempo completo y tiene una duración de (6) seis meses. La remuneración será pactada entre el estudiante y el escenario de práctica.



2

3

MODALIDADES DE PRÁCTICA

Práctica Conducente a Trabajo de Grado:

El estudiante, deberá desarrollar un componente investigativo en el marco de un proyecto de investigación del semillero o grupo vinculado

Práctica No Conducente a Trabajo de Grado:

El estudiante realiza actividades de apoyo en el grupo o semillero teniendo en cuenta el plan de práctica relacionado con su formación



RESULTADOS DE PRÁCTICA

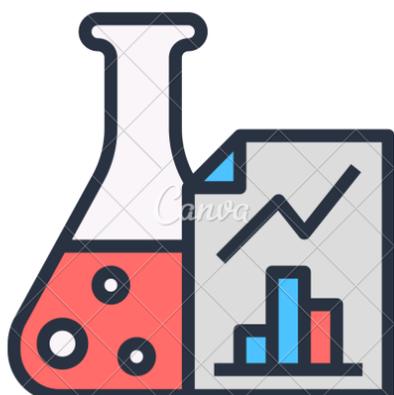
4

Práctica Conducente a Trabajo de Grado:

El estudiante deberá realizar proyecto de investigación o proyecto de aplicación o monografía definido por el grupo o semillero de investigación al que se vincula.

Práctica No Conducente a Trabajo de Grado:

El estudiante deberá realizar un artículo publicable y una ponencia de los resultados de la investigación en un evento institucional o externo



INFORMES

PRÁCTICA EN INVESTIGACIÓN

LOS ESTUDIANTES SE VINCULAN EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE UN GRUPO O SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN REGISTRADO EN UNA ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA MINCIENCIAS.

5

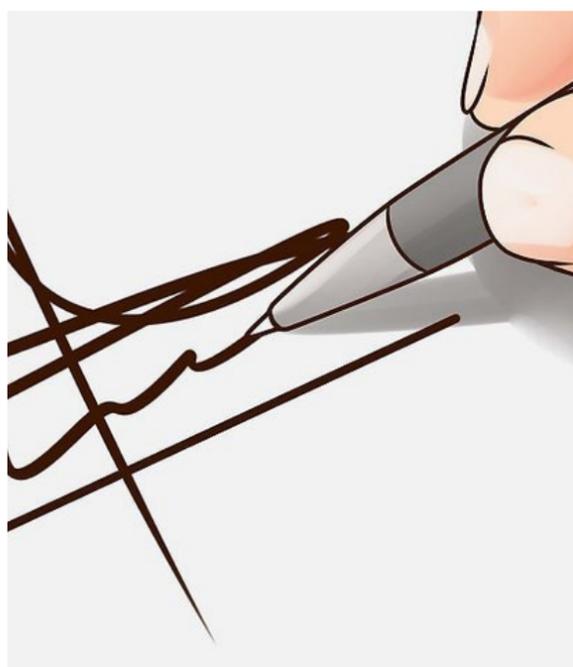
LEGALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA

El Escenario de Práctica debe formalizar la vinculación del estudiante, por medio de un contrato conforme las disposiciones legales que rigen y son determinados por la Universidad, en los cuales se estipularán las obligaciones de cada una de las partes.



TIPOS DE CONTRATO

6



Convenio de Vinculación Formativa:

Este tipo de convenio es utilizado en aquellos casos en que las organizaciones requieren contar con el apoyo de un practicante.

Acto Administrativo de Vinculación Formativa al Interior de la Universidad:

Este tipo de documento es utilizado para los estudiantes que realicen su práctica en un grupo o semillero de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira.

el trámite de afiliación del estudiante y pago a la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL) es asumido por el escenario de práctica al que se vincule el estudiante.

Una vez establecidas las condiciones, firmado el contrato y previo al inicio de las actividades del estudiante en el escenario de práctica, debe remitir el contrato a la oficina de prácticas al correo practicass@utp.edu.co.



EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

El Tutor y Docente guía ejercen la supervisión, acompañamiento y seguimiento de la actividad formativa durante el desarrollo de la práctica.

7

NINGÚN ESTUDIANTE PODRÁ INICIAR SUS ACTIVIDADES SIN EL PREVIO CUMPLIMIENTO DE ESTE PROCEDIMIENTO

INFORMES